

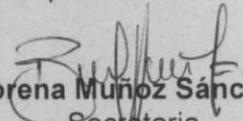
Asunto: Solicitud de Matrimonio Civil.

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00191-00

Solicitantes: Zoraidy Martínez Romero y Néstor Fabian Yepes Alarcón

Vista Hermosa (Meta), treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez la presente solicitud de matrimonio civil, incoada por Zoraidy Martínez Romero y Néstor Fabian Yepes Alarcón. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°595 DE 2023

Revisada la presente solicitud, observa el Despacho que contiene los requisitos de ley de conformidad con los artículos 17¹ y 90 del Código General del Proceso, y con el Artículo 113 y ss del Código Civil, en consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de matrimonio civil allegada por ZORAIDY MARTÍNEZ ROMERO, identificada con C.C. N°1.123.566.217, y NÉSTOR FABIAN YEPES ALARCÓN, identificada con C.C. N°1.121.867.187, vecinos de este municipio.

SEGUNDO: Para que tenga lugar la celebración y perfeccionamiento del MATRIMONIO CIVIL entre los solicitantes, **SEÑALAR** el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las **09:00 AM**.

TERCERO: TENER POR TESTIGOS a YEIMER ANDRÉS RESTREPO YEPES, identificado con C.C. N°1.120.362.996 de Granada (Meta); y a DIANI YARLENI MONTOYA HERNANDEZ, identificada con C.C. N°1.120.368.744 de Granada (Meta). Por el medio más expedito **CÍTESE** para la fecha y hora atrás señaladas.

CUARTO: PREVENIR a los contrayentes y a los testigos, para que, en la fecha y hora indicadas, porten y presenten sus respectivos documentos de identidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 058 de fecha **31 de oct de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

¹ Numeral 3.